

Dictamen correspondiente a la propuesta de nombramiento de los Ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior y de la Ciudadana Alma Orquídea Reyes Ruiz, como Magistrada de Sala Regional, todos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Febrero 16, 2011

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 1 de febrero del presente año, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presentó oficio ante esta Cámara de Senadores, a fin de someter a su consideración, con fundamento en el artículo 27, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 4, 5 y séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la propuesta de nombramientos de los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior y de la ciudadana Alma Orquídea Reyes Ruiz como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Estas Comisiones Legislativas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 113, 117, 174, 177, párrafo 2., 229, 230, fracción III, 232, 239, párrafo 3., 241, 242, 243 y 245 del Reglamento del Senado de la República, se abocaron al análisis, discusión y valoración de la propuesta de referencia y conforme a las deliberaciones que del mismo realizaron sus integrantes reunidos en Pleno, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

D I C T A M E N

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 1 de febrero del presente año, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presentó oficio ante esta Cámara de Senadores, a fin de someter a su consideración, con fundamento en el artículo 27, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 4, 5 y séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la propuesta de nombramientos de los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior y de la ciudadana Alma Orquídea Reyes Ruiz como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

2. Con fecha 3 febrero de 2011, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, dispuso que la propuesta de nombramientos de referencia, se turnara a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, para su estudio y dictamen correspondiente.

3. En sesión ordinaria, los CC. Senadores integrantes de estas Comisiones Dictaminadoras realizaron diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada propuesta, expresar sus observaciones y comentarios a las mismas, e integrar el presente dictamen.

II. OBJETO DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS

Someter a la consideración de esta H. Cámara de Senadores, la propuesta de nombramientos de los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior y de la ciudadana Alma Orquídea Reyes Ruiz como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, presentada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

III. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS

En la propuesta del Ejecutivo Federal, materia del presente dictamen, se expone entre otras cosas, lo siguiente:

Dentro de los mecanismos de colaboración que el marco jurídico prevé entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, se encuentra la designación de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ya que de acuerdo con el artículo 4 de su Ley Orgánica, el Presidente de la República nombrará a los Magistrados de dicho Tribunal con la aprobación de la Cámara de Senadores o, en los recesos de ésta, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Así, se menciona que conforme a lo previsto por el artículo 8 de dicha Ley, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, comunicó al Ejecutivo Federal la conclusión de los nombramientos de los Magistrados de Sala Superior María del Consuelo Villalobos Ortiz y Luis Carballo Balvanera el 29 de enero de 2011, y el de la Magistrada de Sala Regional Alma Orquídea Reyes Ruiz el 13 de enero de 2011, lo que genera dos vacantes en la Sala Superior y una vacante en Sala Regional.

En atención a dichas vacantes, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa propuso a diversos servidores públicos del Tribunal como candidatos para ocupar las dos magistraturas de Sala Superior, así como el nuevo nombramiento de Alma Orquídea Reyes Ruiz como Magistrada de Sala Regional, en virtud de haber sido evaluados satisfactoriamente, todos ellos, por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal, conforme a lo dispuesto por el artículo 41, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Considerando lo antes expuesto, el Ejecutivo Federal somete a la aprobación de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el nombramiento de los magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por un periodo de quince años, quienes actualmente son magistrados de Sala Regional en el propio Tribunal y fueron propuestos por el mismo para desempeñar el cargo, así como un nuevo nombramiento como Magistrada de Sala Regional a favor de Alma Orquídea Reyes Ruiz por un periodo de diez años.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VALORACIÓN Y CONSIDERACIONES, DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS

PRIMERA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 113, 117, 174, 177, párrafo 2., 229, 230, fracción III, 232, 239, párrafo 3., 241, 242, 243 y 245, del Reglamento del Senado de la República, estas Comisiones Unidas, resultan competentes para dictaminar la propuesta de nombramientos descrita en el apartado de antecedentes del presente instrumento.

SEGUNDA. Estas Comisiones Dictaminadoras realizaron un exhaustivo análisis del expediente personal del interesado, del cual se desprendió que los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez, Carlos Mena Adame y Alma Orquídea Reyes Ruiz, son mexicanos por nacimiento, sin haber adquirido otra nacionalidad, con pleno goce de sus derechos civiles y políticos, mayor de treinta y cinco años, de notoria buena conducta, licenciados en derecho con título registrado con más de diez años anteriores a la fecha del nombramiento y con un mínimo de ocho años de experiencia en materia fiscal o administrativa, por lo que reúnen los requisitos exigidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para desempeñar el cargo de Magistrado de dicho tribunal.

TERCERA. Tal como se desprende del citado expediente, estas Comisiones Dictaminadoras refieren que los ciudadanos mencionados con antelación cuentan con la experiencia y el perfil requeridos por Ley para desempeñar el cargo de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, al poseer una amplia trayectoria profesional tanto en la materia fiscal como en la administrativa.

Así, se hace notar que los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez, Carlos Mena Adame y Alma Orquídea Reyes Ruiz, a lo largo de su actividad laboral han cumplido con diversos cursos, foros, seminarios y congresos de actualización en materia administrativa y de tributación, aunado a que constata en su historial y expediente correspondiente, datos que acreditan que han observado en su trabajo los principios de excelencia, objetividad,

imparcialidad, profesionalismo, independencia, honestidad y eficiencia, así como no cuentan con antecedentes sobre denuncias o quejas que reflejen presuntas violaciones cometidas en el desempeño de sus actividades.

En ese tenor, estas Comisiones Unidas consideran que la actuación de los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez, Carlos Mena Adame y Alma Orquídea Reyes Ruiz, de conformidad con los resultados derivados de los elementos objetivos y datos estadísticos aportados, es satisfactoria con relación a los indicadores establecidos, para ejercer el cargo de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los términos propuestos por el Ejecutivo Federal.

CUARTA. Con el objeto de que las Comisiones Dictaminadoras evaluaran integralmente las características y el perfil de los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez, Carlos Mena Adame y Alma Orquídea Reyes Ruiz, en cuanto a su capacidad técnica y profesional, solvencia moral, honestidad y, en general, si satisfacen adecuadamente las cualidades para los cargos propuestos, los integrantes de las Comisiones que dictaminan reunidos en Pleno, deliberaron y resolvieron que los referidos ciudadanos cumplen con los requisitos para ser aprobados como Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los términos propuestos por el Ejecutivo federal.

Esto es, las que dictaminan aprueban los nombramientos de los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por un periodo de quince años, así el nombramiento como Magistrada de Sala Regional a favor de Alma Orquídea Reyes Ruiz por un periodo de diez años.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones que suscriben, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los nombramientos propuestos por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, de los ciudadanos Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por un periodo de quince años, así como el nombramiento a favor de la C. Alma Orquídea Reyes Ruiz como Magistrada de Sala Regional de dicho Tribunal por un periodo de diez años.

SEGUNDO. Tómesese la protesta de Ley a los Ciudadanos citados en el resolutivo anterior, a efecto de que estén en aptitud de desempeñar el cargo de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los términos expuestos.

Dado en la Sala de Comisiones del Senado de la República en México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil once.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE JUSTICIA

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA